

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 29 de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía situada en la calle Juan de Dios Morales Lote 1, Sector la Balbina, parroquia de Amaguaña, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO ACCIONES	% DE ACCIONES	REPRESENTANTE
Di Mella Vespa Giovanni Carlos	24.498.494,00	24.498.494,00	24.498.494	80,23%	-----
Ortiz González Carlos Augusto	520.837,00	520.837,00	520.837	1,71%	-----
TOTAL	25.019.331,00	25.019.331,00	25.019.331	81,94%	

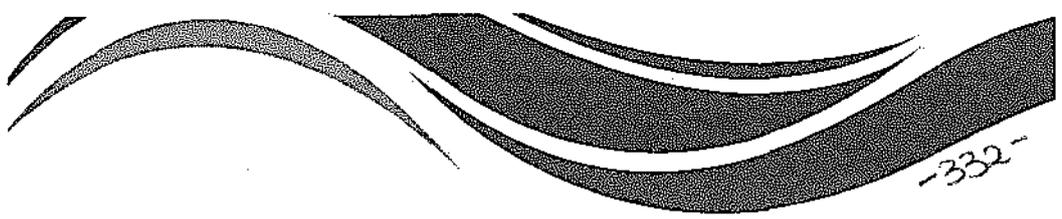
Actúa como Presidente de la Junta General, el señor accionista Giovanni Carlos Di Mella Vespa y, como Secretaria, la señora Ab. Diva Alejandra Durán Vivanco, quienes encontrándose presentes aceptan la designación y toman posesión de su cargo.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta General de Accionistas. La señora Secretaria informa que se encuentra presentes los accionistas que constituyen el 81,94% del capital social de la compañía, por lo que la Presidencia declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, por lo que solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria realizada en el Diario La Hora el día 11 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de Zaimella del Ecuador S.A. a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día viernes 29 de marzo de 2019, a las 17h00 horas, en la sede social de la compañía situada en la calle Juan de Dios Morales, Lote 1, Sector La





Balbina, parroquia de Amaguaña, Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.018;
2. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.018;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.018;
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente;
6. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2.018;

Se convoca de manera especial, personal e individualmente al Comisario de la compañía, señor Jaime Hernán Tello Reina, cuya dirección registrada es en las calles Calicuchima y Princesa Toa, de esta ciudad de Quito.

Los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos, así como los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la sociedad se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía con quince días de anticipación a la fecha de la Junta, conforme lo previsto en la normativa vigente.

Atentamente,

Giovanni Di Mella Vespa
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ab. Diva Durán Vivanco
SECRETARIA

Los señores Accionistas aceptan tratar el orden del día conforme ha sido propuesto, por lo que inician con el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.018**

El Presidente da lectura al informe que ha presentado para conocimiento y aprobación de esta Junta General de Accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.

Cumplida su lectura, la Junta delibera, y con la abstención del señor Giovanni Di Mella conforme lo previsto en la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía por unanimidad. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías la abstención del señor Presidente Ejecutivo se suma a la mayoría numérica.

2. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.018

El Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura al informe presentado por el Comisario señor Jaime Hernán Tello Reina, hecho lo cual, después de la deliberación respectiva, el mismo es aprobado unánimemente por todos los presentes.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos, la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., el mismo que luego de la deliberación respectiva, es aprobado de manera unánime por los asistentes a esta Junta.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.018

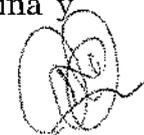
El Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.018

Conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, el señor Giovanni Di Mella se abstiene de votar en el presente punto.

Se cumple con lo ordenado y después de recibir y absolver algunas inquietudes de los señores Accionistas, los asistentes a la presente Junta General resuelven aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente

Para designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, el Presidente propone a la Junta de Accionistas la reelección de los señores Jaime Hernán Tello Reina y Francisco Mejía Albuja, para ocupar los antes referidos cargos. La Junta General de Accionistas delibera y por unanimidad resuelve reelegir a los señores Jaime Hernán Tello Reina y



Francisco Mejía Albuja, como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente.

6. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2.018

El Presidente informa a los señores accionistas que la utilidad neta producida por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.018, alcanza la suma de trece millones once mil seiscientos tres dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$13.011.603,20), valor que se encuentra a disposición de la Junta General de Accionistas.

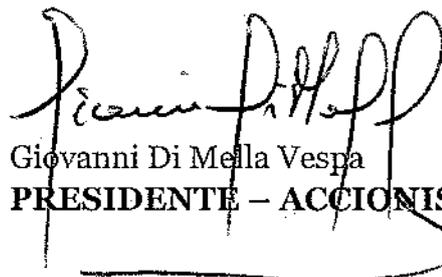
Del valor indicado, el señor Presidente propone lo siguiente:

- a) Destinar la suma de un millón trescientos un mil ciento sesenta dólares con treinta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.301.160,32) con cargo a la reserva legal; y,
- b) Que la utilidad restante de once millones setecientos diez mil cuatrocientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos (US\$11.710.442,88) se destine a la cuenta de resultados acumulados.

La Junta delibera al respecto y resuelve aprobar de manera unánime la moción presentada por el señor Presidente.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas y siendo las diecinueve horas con treinta minutos, da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de Zaimella del Ecuador S.A. Conforme al artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, publicado en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014, se deja constancia que la presente Acta se firmó el 12 de abril de 2019.

De conformidad con la ley y los estatutos sociales, y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente acta los señores Presidente y Secretaria, en el lugar y fecha de su celebración.


Giovanni Di Mella Vespa
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ab. Diwa Alejandra Durán Vivanco
SECRETARIA